



RESUMEN NOTICIOSO



Arroyo Naranjo, La Habana. Desconcertados quedaron varios vecinos cuando vieron llegar el carro policial número 214. El arribo del auto fue muy atípico. Pagina # 5

Diez de Octubre, La Habana. Disputa entre mujeres, es ocasionada por un baile de reggaetón. Se caldearon los ánimos. La fiesta de un centro de trabajo, concluyo con un brusco cambio de música y reprimenda verbal a las jóvenes del conflicto. Pagina # 6

Diez de Octubre, La Habana. Trasladan de escuela a una niña sin previa autorización de sus padres. El Director de la escuela, donde se encontraba la niña, había amenazado días antes con hacerlo. La madre, está acudiendo a las instituciones pertinentes para denunciar el maltrato y el trauma psicológico que le han infligido a su hija. Pagina # 7

Diez de Octubre, La Habana. Individuo queda en libertad y pendiente a juicio, acusado de abuso sexual a menor de edad. La madre de la víctima, pide una orden de alejamiento y que se haga justicia. Pagina # 4

Cotorro, La Habana. Cambio de conductoras de agua, que se encontraban en mal estado, provoca descontento en los pobladores. En algunas viviendas donde llegaba con deficiencia el servicio, el problema empeoró. Pagina # 3



Habana Vieja, La Habana. Los constantes operativos por parte de la PNR (Policía Nacional Revolucionaria) perturban a los ciudadanos en general. Pagina # 2



Arroyo Naranjo, La Habana. Concentraciones multitudinarias de personas, por oferta de líneas para móviles, en centros relacionados a la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A (ETECSA). Esto ha provocado que en estos lugares, destinados para la venta, la presencia de la PNR, (Policía Nacional revolucionaria), se hizo notable con el objetivo de mantener el orden. Pagina # 7

Arroyo Naranjo, La Habana. Disgustados varios vecinos, al no poder consumir el producto, por encontrarse en mal estado. Niños entre 7 y 13 años de edad se ven afectados por el inconveniente. El consumo creciente de este lácteo, hace que tenga gran demanda. Pagina # 3



ICLEP
Instituto Cubano de la Libertad de Expresión y Prensa
Periodistas Ciudadanos



Odalis Morales López



Eyleyn Ponjúan Pupo



Danay López Perdomo



Dunia López Perdomo



Camilo E. Olivera Peidro



Smith Cantillo Pérez



JDRB

Colaboradores



Elaine Pupo Hechevarría



Reinaldo García Cuétara

(*)Periodista Ciudadano
(**)Periodista y activista

En la noche del pasado martes 17 de marzo, aterrizo en el aeropuerto de La Habana un avión procedente de Nueva York, EEUU. La entidad estadounidense Cuban Travels Services, logra la licencia correspondiente del gobierno norteamericano para operar vuelos directos a Cuba. Por el momento, la frecuencia de viajes será semanal. Sin embargo, esta pudiera aumentar en un mediano plazo.

El sábado 14, llevo otro vuelo directo procedente de Nueva Orleans ciudad del Estado de Louisiana. En este caso, es el primero que llega a la isla desde allí en los últimos 57 años.

Varias agencias de transporte marítimo del vecino norteamericano, están realizando gestiones para abrir conexiones entre La Florida y La Habana, mediante el uso de Catamaranes. Por el momento, el principal obstáculo es la, todavía vigente, Ley de Embargo que prohíbe a barcos estadounidenses atracar en puertos cubanos. Además, no ha sido autorizado el flujo de turismo norteamericano a Cuba.

En la población, se perciben grandes esperanzas puestas en todo este proceso de deshielo que apenas comienza.

Sin embargo, el impacto de un flujo masivo de viajeros estadounidenses a la isla podría obedecer a factores coyunturales. Además, sería mucho mayor que lo que la infraestructura hotelera y de servicios está habilitada para asimilar. Sostener el interés del turista norteamericano, y lograr que regrese, es otro reto para el cual Cuba no está preparada como destino de ocio.

En verdad, un país devastado puede inspirar curiosidad en un tipo específico de turista. El estadounidense, he tenido prohibido viajar a Cuba durante décadas. Una estampida inicial a La Habana pudiera ser posible. Pero el gobierno, en su afán de monopolizar todas las utilidades, ha limitado el negocio privado. Esto disminuye la capacidad del país para poder asimilar el turismo de EEUU.

Las autoridades cubanas, no están interesadas en propiciar el crecimiento del negocio privado en este ámbito. Los generales de Raúl Castro, quieren todos los dólares para ellos y dejar las migajas para el pueblo.

NOTICIAS SOCIALES



“Una buena mordida”

Por: Reinaldo García Cuétara.
(**)

Habana Vieja, La Habana. Los constantes operativos por parte de la PNR (Policía Nacional Revolucionaria) perturban a los ciudadanos en general.

Estos operativos, los realizan policías regulares en el municipio habana vieja. Comienzan a las 7: 00 am y se extienden hasta la 1: 00 de la madrugada. A esa hora son sustituidos por uniformados acompañados por perros sin bozal. Estos actúan como si estuvieran en toque de queda por situación excepcional, mientras que la ley vigente sanciona a las personas que saquen sus perros a la calle sin un bozal.

“si el perro tiene bozal puesto y alguien se me da a la fuga yo se lo « enchucho » y el perro no le hace nada. Nosotros preferimos tenerlos así sin bozal. Si alguien huye se lo suelto y por lo menos se lleva una buena mordida” Fueron palabras del agente de la brigada canina, el numero 01223, en plena función de su guardia nocturna.



La escases y sus retos.

Por: Danay López Perdomo. (*)

Mala elaboración del Yogurt.

Por: Smith Cantillo Pérez. (*)

Molestos y sin medicinas.

Por: Odalis Morales López (*)

Cotorro, La Habana. Cambio de conductoras de agua, que se encontraban en mal estado, provoca descontento en los pobladores. En algunas viviendas donde llegaba con deficiencia el servicio, el problema empeoró.



Hace 6 meses, los trabajadores de la Empresa de Acueducto del Municipio Cotorro

comenzaron a cambiar las tuberías de agua potable de la zona. Esta labor demora unos 4 meses. Al dar por concluido el trabajo, se dispusieron a cerrar las zanjas donde introdujeron las tuberías nuevas. Al día siguiente algunos vecinos se dieron cuenta que donde finalizaba la obra existía un enorme salidero. Manuel Eduardo Rodríguez Santana, afectado por el incidente, vecino de Calle # 33 entre 26 y 27, situado en el reparto, Santa María del Rosario, ubicado en el Capitalino Municipio Cotorro, tiene que cargar el agua, pues ahora no recibe el preciado líquido en su casa. Se ha quejado, en el Poder Popular, a sus funcionarios y no ve mejoría de la situación.

"No sé a quién dirigirme, estoy cansado de caminar, plantear las quejas y me estén peloteando. Lo que hacen los directivos del Poder Popular es mirar para otro lado para no ver el problema. Yaima Barrios, la delegada de mi zona, se ha dirigido en varias ocasiones a las oficinas de acueducto. Ha logrado que en ocasiones vengan a reparar pero es en vano, la rotura sigue ahí. No la arreglan con ánimo de resolver nada, ahora está peor", expresó Manuel Eduardo Rodríguez Santana, residente del lugar.

Arroyo Naranjo, La Habana. Disgustados varios vecinos, al no poder consumir el producto, por encontrarse en mal estado. Niños entre 7 y 13 años de edad se ven afectados por el inconveniente. El consumo creciente de este lácteo, hace que tenga gran demanda.

El yogurt de soya, correspondiente a la libreta de abastecimiento, no es elaborado con la calidad requerida. Si al ser consumido, se encuentra inservible, los consumidores no tienen derecho a reponerlo. Según opinión de los afectados, el envase de nylon en que se deposita el producto, ya procesado, provoca que este se deteriore en un corto tiempo.

En reiteradas ocasiones, este problema ha tenido lugar en la lechería ubicada en Calle Fernando entre Morris y Julio de Cárdenas. Esto, en la localidad de



Fraternidad perteneciente al municipio Arroyo Naranjo. La población se ha quejado a los organismos estatales y no ha recibido respuesta.

"No es la primera vez que ocurre. En otras ocasiones he hablado con la administradora, le he enseñado la bolsa que se infla como un globo y nada. Yo tengo 4 niños y dependo mucho de lo que me dan por la libreta. No puedo darme el lujo de comprarlo después a sobre precio. No tienen para reponerlo, pero si tienen para vender a 5 pesos la bolsa", expresó Yudi, cliente afectado.

"No me dan (proveen) de más para reponer. No tengo la culpa que el yogurt se eche a perder rápidamente. Le digo a la gente que, en cuanto la compran, la vacíen en otro envase", comentó Amparo, administradora de la antes mencionada lechería.

Arroyo Naranjo, La Habana. Insultados se mostraron varios consumidores, la mayoría de la tercera edad, al dirigirse a comprar sus medicinas. Esto, junto a la demora de los dependientes, ha provocado desesperación en aquellas personas que lo necesitan de inmediato.



El día 6 del mes en curso, dos personas se presentaron en unas de las Farmacias

situada en la barriada de Santa Amalia, en Calle Arnao, entre Alvarado y Martí, del capitalino municipio de Arroyo Naranjo. Llegaron con varias recetas médicas para adquirir un sin números de medicamentos. Esto provocó la protesta, subida de tono, de los que estaban esperando en la cola.

La escases de muchos medicamentos, sumándole a esto la mala distribución, están causando gran polémica en la calle. En ocasiones en las farmacias se aglomeran varios individuos que, con el ánimo de lucro, los adquieren en grandes cantidades para su negocio.

"Muchas veces tenemos que resolver los medicamentos que necesitamos, como dice el cubano, por fuera pagando a sobre precio. Sabemos que muchos de estos están en falta en el país. Eso no da derecho a que llegue alguien, con un bulto de recetas, y se lleve lo poco que hay. No puede ser que siempre que uno pregunte por un medicamento en específico, te digan que entro poquito y se acabó. Después esa misma medicina, la tienen en la calle los revendedores a un precio alto. En las farmacias tiene que haber un control sobre la distribución y no venderlos a la ligera. Evidente que en las farmacias tienen su ganancia en eso", comentó Cari, vecina del lugar.



Abuso sexual lascivo

Por: Elaine C. Pupo Hechevarria.(*)

Diez de Octubre, La Habana. Individuo queda en libertad y pendiente a juicio, acusado de abuso sexual a menor de edad. La madre de la víctima, pide una orden de alejamiento y que se haga justicia.

Mientras la menor veía la televisión, en una de las habitaciones de la casa, él inquilino la observaba y se masturbaba detrás de un armario. Yunaika Tamayo Martínez, madre de esta infanta, al enterarse, inmediatamente realiza una denuncia en contra de Leonardo Domínguez Fernández de 59 años de edad

En Noviembre del 2014. Al iniciarse las investigaciones, Leonardo Domínguez esposo de Inés Dalía



Martínez Aldazabal, tía abuela de la actual víctima, la cual le daba su apoyo negándolo todo. fue detenido y traslado, a la prisión de Valle Grande .Allí permaneció hasta Diciembre, cuando fue puesto en libertad bajo fianza.

El pasado 19 de marzo, a las 8.00 am se inicio el juicio en el Tribunal Municipal de Diez de octubre, situado en Calle Juan Delgado y Carmen, ubicado en el reparto Víbora, bajo el cargo de abuso sexual lascivo. Domínguez Fernández, posee antecedentes penales y varias acusaciones en años atrás por intentos de violación a varias de sus sobri-

nas menores de edad. La fiscalía le exigía al juez una condena para el acusado de 5 años de prisión. La sentencia final del tribunal será dada el próximo jueves dos de abril.

"Me he enterado que ese criminal anda suelto de nuevo y sin orden de alejamiento para mi hija. Parece que pago bastante para que le borrarán alguno de sus antecedentes y esperar su sentencia en la calle. Creo que está ahora en casa de un hermano. Eso es una violación de la ley, el debería estar preso esperando su condena, y lo dejaron afuera.

Mi hija aun sigue afectada psicológicamente y bajo fuerte tratamiento médico. Está presentando problemas académicos en su escuela. Solo espero que pronto se haga justicia, para que se mantenga lejos de nosotras y no vuelva hacer esas cochinas nunca más", declaro llorando Yunaika Tamayo Martínez a esta reportera.

Enriquezca su Vocabulario

Según datos estadísticos recientes, las personas que mejor éxito logran en cualquier ocupación son por lo común las que tienen, mayor vocabulario; lo cual es lógico ,pues disponen de mayor instrumental para pensar, Así pues aún desde el punto de vista puramente práctico, un buen vocabulario es una gran ventaja. En cada una de las 13 palabras siguientes diga cuál de las cuatros definiciones conviene, y compare con la pagina 8.

HOLLEJO: A- Colleja. B- Armadura romana. C-Piel delgada de la fruta. D-Árbol de África.

CALLANA: A- Vasija de barro. B- Canoa. C- Nombre indígena que significa Luz.

ATARCTRIZ: A- Rueda mecánica. B-Atractiva. C-Juego hindú.

GREÑA: A- Cosa enredada, maraña. B- Ciudad de Grecia. C- Mal olor.

ÓSCULO: A- Beso. B- Cetro del rey. C- Vara de bronce para medir el viento.

RAJATABLAS: A- Tabla quebrada. B- Instrumento para cortar la madera. C- Reprimenda, reprensión.

SETO: A- Cercano, valla: saltar un seto. B- Planta. C- Lugar donde castigan a los esclavos.

VEEDOR: A- Cargo antiguo de palacio. B- Lugar donde se

toma agua.

ARRAS: A- lo que se da por prenda y señal. B- Objeto de hierro. C- Lugar de España.

BONGO: A- Árbol panameño. B- Nombre africano. C- Lugar de África.

COCOBOLO: A- Fruta de América central. B- Árbol poligónáceo de América.

ABJURAR: A- Renunciar solemnemente a una religión. B- Acción de lavarse.

BUBÓN: A- Bufón de la corte. B- Instrumento musical antiguo. C- Lugar de la India. D- Tumor grande.

BULIMIA: A- Hambre canina. B- Enfermedad contagiosa. C- Actitud déspota.

(Las respuestas están en la pagina # 8)





La patrulla musical.

Por: Smith Cantillo Pérez.(*)

Arroyo Naranjo, La Habana. Desconcertados quedaron varios vecinos cuando vieron llegar el carro policial número 214. El arribo del auto fue muy atípico. La presencia de la PNR, (Policía Nacional Revolucionaria), había sido solicitada en el lugar. El carro patrullero tardó una hora en llegar.

Residentes del lugar comentan que, al comenzar una riña tumultuaria, fue llamada la policía. La pelea entre vecinos se fue agravando, llegando a usar la violencia con armas blancas.

El auto policial, llegó después que la situación fue aplacada. Las personas que lo vieron arribar, quedaron en una pieza. El carro # 214 de la PNR, llegó con música puesta a todo volumen.

El hecho ocurrió el pasado martes 17 de Marzo, en horas de la noche, en el pasaje C entre calle Julio de

Cárdenas y Linderos. Esto en la barriada de Fraternidad en el capitalino municipio de Arroyo Naranjo. Los dos agentes policiales, que venían en el vehículo, pasaron despacio por el lugar. Siguieron su camino, sin bajarse a preguntar.



"Es una bochorno lo que tienen estos policías. Cuando está el problema no llegan, y si cuando vienen van a llegar así, mejor que ni vengan. La música reggaeton tiene hoy día a la juventud loca, pero hay que ver en el momento en que se usa. La gente cuando los vio llegar lo que hicieron fue burlarse diciendo, «llego la carroza».

Muchos policías son jóvenes, pero si ellos no se respetan nadie los va a respetar", comentaron varios vecinos que se encontraban en el lugar.

ARTICULO



LOS MIRAHUECOS

Por: Camilo E. Olivera Peidro.(*)

No percibieron la cercanía furtiva, primero de uno, luego de dos o tal vez tres hombres. Estos movían de manera rítmica, las manos en la zona de sus entrepiernas. Ella fue la primera en darse cuenta de la situación y palideció de golpe.

Él le pregunto bajito el porqué de la tensión y cuando la miro a los ojos rápidamente comprendió y reacciono. Se levantó gritando. Intento golpear a uno de los individuos que estaba más cerca. Este salió corriendo, mientras eyaculaba. Los demás se alejaron por prudencia, pero le discutían al muchacho, "déjanos vivir, asere" con voces como de almas en pena.

La pareja estaba sentada, en un banco del parque de 21 y H, en el Vedado capitalino. Se habían detenido para conversar y arrullarse un poco. Evitando males mayores, se fueron de allí rápidamente.

Al caer la noche, casi ninguno de estos sitios públicos está libre de individuos, a los cuales el ingenio popular ha denominado, indistintamente; Mirahuecos, Rascabucheadores, Atacados, Tiradores.

En la isla es creciente este fenómeno, que alcanza características francamente patológicas. Este elenco puede estar formado, lo mismo por un padre de familia, que por un adolescente con trastornos de personalidad. Arboledas de la capital, y de cualquier ciudad del interior del país, tienen en su catálogo a verdaderos maestros en la "especialidad". Hay quienes, supuestamente, salen de casa a comprar

cigarros montados en bicicleta. En realidad, a lo que se dedican es a esta especie de "deporte" que parece competir en serio con el futbol o el beisbol.

El aumento constante, en cantidad de miembros, de esta especie de gremio onanista habrá hecho pensar a algún funcionario, en la posibilidad de instaurar la variante de "Tirador por cuenta propia". Así la Oficina Nacional Tributaria (ONAT) pudiera cobrar el correspondiente impuesto. Seriamente, vale la pena hacerse un par de preguntas: ¿Por qué se da este fenómeno, en este país al que han denominado "Paraíso del Sexo"? ¿La "reafirmación masturbatoria" sustituye a la "reafirmación revolucionaria"?

Recuerdo una frase célebre de Fidel Castro cuyo "poderío bélico" parece acompañar, en la noche y los parques, al delirio de estas personas: "Todo cubano debe saber tirar, y tirar bien". Después observo con preocupación, el alto porcentaje de féminas aspirando a una visa para irse y no regresar.

Basta mirar la fila de quienes aguardan a las puertas de Embajadas y Consulados. La mayoría son muchachas jóvenes.

Cuba es el paraíso del sexo, para quien puede pagarlo. Se cobra en dinero, en visa, o ambas cosas. Si eres extranjero y ofreces la visa, aderezada con la solución de ciertas necesidades básicas y de consumo, te conviertes en dios.

Para quien tiene la moneda dura, también están los renombrados "mataderos"(prostíbulos) donde, además, los Rascabucheadores pagan por fisgonear o filmar videos. Mientras tanto, los medios de comunicación oficiales siguen mirando para otro lado. La censura, intenta tapar los salideros por donde se escapa la fe dentro de la nada cotidiana. El país se cae a pedazos material y espiritualmente.

La basura, "Barrera Arquitectónica".



Por: Odalis Morales López. (*)

Arroyo Naranjo, La Habana. Esta se acumula sin control alguno. A causa de la deficiente recogida, se adueña de las calles, en un reparto de esta capital, impidiendo el paso a vehículos y peatones. Los pobladores, han planteado las quejas en la Empresa de Comunales (entidad encargada en la recogida de basura). Allí no dan una respuesta y solución clara. En más de una oportunidad los que residen contiguos al lugar se han dirigido al delegado de la zona y a los trabajadores de la salud. Han advertido que ese es un micro vertedero, proclive a generar la propagación de enfermedades.

Esta congestión de desperdicios se viene observando hace varias semanas. El lugar es Avenida Apóstoles y esquina 3ra, ubicado en el reparto Los Pinos de municipio capitalino de Arroyo Naranjo.

"El pasado 9 de marzo, en horas de la mañana, me dirigí a la zona, lugar donde la empresa de comunales tiene situada una oficina", dijo Rasiel Fernández, vecino del lugar.



"Eso está ubicado en Calle Finlay dentro del mismo reparto. Hable con un trabajador de lugar y manifestó: «Nosotros tenemos problemas con la transportación. Te-

nemos que depender de las Empresas de transporte de nos prestan servicio por eso nos demoramos en la recogida. Esa gente que tú ves hay, están esperando un carro que fue asignado para salir a trabajar, no está en nuestras manos», y añadió Rasiel, "me tuve que ir, inconforme pero que le vamos hacer, este paisaje ya es duradero", concluyo.



Reggaetón con la punta del pie.

Por: Eelyn Ponjúan Pupo. (*)

Diez de Octubre, La Habana. Disputa entre mujeres, es ocasionada por un baile de reggaetón. Se caldearon los ánimos. La fiesta de un centro de trabajo, concluyo con un brusco cambio de música y reprimenda verbal a las jóvenes del conflicto.

Todo iba muy bien en la celebración, hasta que una joven decidió retar a otra exponiendo que ella lo bailaba mejor. La otra participante dando un si al reto, declaro en público que ella era capaz de hacerlo mejor. Que lo hacía con glamour, que su contraparte solo sabía hacer movimientos de solar (marginales).

El animador musical de la activi-



dad había decidido comenzar la fiesta, con una competencia de baile entre mujeres y la tan escuchada canción Guachineo del cantante reguetonero Chocolate. Esta viene acompañada de un baile único con la punta de los pies y pasillos muy originales, los cuales se han vuelto muy populares entre los jóvenes y adolescentes cubanos.

El reto derivó, en una fuerte controversia combinada de palabras ofensivas, movimientos y bailes obscenos. Previendo que la situación se fuera de control, el Director del centro, presente en la

celebración, decidió que la competencia debía terminar. Argumentando que eso no era una conducta correcta entre compañeros de trabajo.

El incidente ocurrió, el pasado viernes 20 de marzo, en horas de la tarde. Durante una celebración, atrasada, del Día internacional de la Mujer. El evento tenía lugar, en un ranchón llamado La Mariposa que pertenece a las áreas recreativas del Parque Lenin.

El animador las anuncio a ambas como ganadoras y que el premio era compartido. Luego cambió radicalmente de música. Con los Van Van, puso a gozar a todo el personal que se encontraba allí, finalizando la actividad en paz y armonía, testimonio un compañero de trabajo que prefirió estar en anonimato.

email:elevn1995@gmail.com



La anhelada línea telefónica

Por: Dunia López Perdomo. (*)

Arroyo Naranjo, La Habana. Concentraciones multitudinarias de personas, por oferta de líneas para móviles, en centros relacionados a la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A (ETECSA). Esto ha provocado que en estos lugares, destinados para la venta, la presencia de la PNR, (Policía Nacional revolucionaria), se hizo notable con el objetivo de mantener el orden.

La empresa de ETECSA, pronunció un comunicado de "**Nuevas Ofertas Especiales**" para adquirir nuevas líneas de teléfonos móviles. Comenzando desde el 24 hasta el 27 de Marzo. Consistía en, quien obtuviera una línea nueva por el valor de 30 CUC (Pesos Convertibles), recibiría 30 pesos adicionales de recarga.



Comenzando desde el 24 hasta el 27 de Marzo. Consistía en, quien obtuviera una línea nueva por el valor de 30 CUC (Pesos Convertibles), recibiría 30 pesos adicionales de recarga.

La aglomeración de personas, en distintos sitios de la Capital es notable. El Tele Punto, ubicado en Calle Águila y Dragones en el Municipio Habana Vieja. En la Oficina Comercial Cubacel Centro de Negocio, ubicado en la Avenida 3ra entre 70 y 84 Municipio Playa, (donde un custodio fue agredido por la multitud). El Tele Punto La Palma, ubicado en Calle Hatuey y Calzada Managua, en el Municipio Arroyo Naranjo, y otros son escenarios de estas aglutinaciones.

"En otras ocasiones han hecho esta misma oferta y no se ha formado tanta matazón, (grupo de personas para comprar algo sin un orden). Esta es la primera oferta, que hace el estado cubano, desde que una persona puede tener a su nombre hasta 3 líneas telefónicas.

Hay personas que duermen en el lugar para después vender los turnos en 5 CUC. No hay como organizar a la gente; esto es una locura", expresó Carmen, quien estaba presente en el lugar.

"Yo tuve que venir de San José, Municipio ubicado en la Provincia Mayabeque, porque allá no hay quien coja un turno. Muchos de los que estamos aquí no vamos a trabajar para poder obtenerla. Los afortunados que pueden pagar por fuera son los que logran entrar", comentó Alexis, quien se disponía a comprar en uno de los sitios.



Sin autorización de los padres.

Por: Eelyn Ponjúan Pupo. (*)

Diez de Octubre, La Habana. Trasladan de escuela a una niña sin previa autorización de sus padres. El Director de la escuela, donde se encontraba la niña, había amenazado días antes con hacerlo. La madre, está acudiendo a las instituciones pertinentes para denunciar el maltrato y el trauma psicológico que le han infligido a su hija.

La progenitora, desconocía esta situación. Se enteró por parte de una Funcionaria, que le habían realizado un traslado de escuela a su hija menor. Esta última explicó, que el motivo de su visita es que el municipio estaba cumpliendo con viejas tareas. Entre ellas se encontraba una solicitud de cambio de escuela que, supuestamente, esta madre había hecho ya algunos meses atrás. La mamá afirma que nunca había realizado tal solicitud. Sin embargo, decidió firmar los papeles finales de la baja y traslado.

Yurleany Tamayo Martínez y su pequeña Lía Estefany Hodelin Tamayo de 7 años de edad, son las afectadas por esta medida inconsulta. La funcionaria que se encargó de notificarle la medida, fue Rita González, funcionaria de Educación del municipio Diez de Octubre. Esto ocurrió el pasado jueves 19 de marzo, a las 9.00pm.

Al día siguiente, Yurleany fue a la escuela y habló con la maestra auxiliar, esta la remitió al director de nombre Gustavo. Este le dijo a la madre que él no tenía nada que ver con eso. Que fue el municipio quien lo hizo todo.



El cambio se hizo desde la Escuela Primaria República de Panamá, ubicada en calle Serrano entre Santa Emilia y Santos Suárez, hacia la Escuela Primaria Raúl Gómez García, en calle San Benigno entre Santa Emilia y Zapote.

"Cada vez que iba a buscar a la niña a la escuela, siempre la encontraba en la dirección. El director me explicaba que la niña se portaba mal y amenazó con mandarla para una escuela de conducta o que me la iba a cambiar de escuela y así fue. Dijo a esta reportera la madre afectada y añadió: Hace algunos días vinieron 3 mujeres que trabajan en el Municipio de Educación, mandadas por Gustavo, para preguntarme si necesitaba ayuda con mis hijas .

Ahí fue cuando me di cuenta que ese director la tenía cogida con mi hija . Afirmo Tamayo Martínez. Y concluyo: Aunque ella tenía sus amiguitos y su maestra, es mejor este cambio antes de que me le hagan algo peor".

email:eelyn1995@gmail.com

Respuesta

C)- HOLLEJO: m. (lat. folliculus). Piel delgada de la fruta: el hollejo de la uva da al vino su color. // Chil. Sacarle a uno el hollejo, sacarle el pellejo; golpearle.

B)- ATARCTRIZ: adj. F. Fís. Atractiva, que atrae: fuerza atractriz.

A)- CALLANA: f. Chil., Arg., Per. Y Col. Vasija de barro, o tiesto de vasija rota. // Per. Residuos del mineral que se beneficia. // Chil. Rewloj grande de bolsillo. // _ pl. Per. Y Chil. Manchas que presentan en las nalgas algunos descendientes de negros.

A)- GREÑA: f. (lat. crinis). Cabellera revuelta o mal peinada: llevar las greñas al aire. (SINÓN. V. Cabello.) // Cosa enredada, maraña. // And. Y Méx. Mies que se trilla de una vez en la parva // And. Sarmiento que produce su primer follaje. // Fam. Andar a la greña, reñir, pelear. // Méx. En greña, natural, no trabajado: cebo en greña.

A)- ÓSCULO: m. (lat. osculum). Beso: Ósculo de paz.

C)- RAJATABLAS: m. Col. Reprimenda, reprensión. // Guat. A rajatablas, de prisa, corriendo.

A)- SETO: m. (lat. septum) Cercano, valla: saltar un seto.

V.-Verbo, villa.
And.-Andino
Mex.-Voz de México.
Guat.-Voz de Guatemala.
S.- Sur, siglo, sustantivo.
Ú-Úsase.
i-Intransitivo.
gra.-Griego.
Med.-Medicina.

(SINÓN. V. Cerca.) // Seto vivo, el que se hace de arbustos vivos

A)- VEEDOR: adj. Y s. Aficionado a mirar o registrar las acciones ajenas. // _ M. Inspector encargado de examinar ciertas cosas. // Cargo antiguo de palacio.

A)- ARRAS: pl. lo que se da por prenda y señal de algún contrato monedas que al celebrarse el matrimonio, entrega el desposado a la desposada.

A)- BONGO: m. amer. Canos india. Árbol panameño, de madera muy ligera.

B)- COCOBOLO: m. Árbol poligónáceo de América cuya madera rojiza se utiliza en ebanistería.

A)- ABJURAR: v. t. Renunciar solemnemente a una religión, opinión o sentimiento: abjurar el calvinismo. Ú. t. c. i.: abjurar de su error. (SINÓN. V. Renegar.)

D)- BUBÓN: m. Tumor grande. // Infarto de las glándulas inguinales: la peste produce bubones. (SINÓN. V. Absceso.)

A)- BULIMIA: f. (del gr. Bous, buey, y limos, hambre). Med. Hambre canina, hambre insaciable: la bulimia es una enfermedad grave. (SINÓN. V. Hambre.)

Calificación

20 respuestas acertadas.....sobresaliente
15 a 19 acertadas.....notables
12 a 14 acertadas.....bueno
9 a 11 acertadas.....regular

V.-Ver o véase.
lat.-Latín.
Adj.-adjetivo.
F.-Figura.
Fís.-Física.
Arg.-Argentina.
Per.-Peruanismo.
pl.-Plural.
Fam.-Familia.

PARA TU DELEITE

ARROZ CON VEGETALES

2 TAZAS DE ARROZ
1 Cebolla MEDIANA
1 MACITO DE Cebollinos
3 DE ZANAHORIAS
1 MACITO DE Habichuelas
2 TAZAS DE CALDO DE VEGETALES
½ Cd. De sal
2 cdas. De aceite

Trincha el cebollino. Raya la zanahoria, corta la cebolla a la jardinería. Corta y cose a la inglesa las habichuelas. Saltea en una sartén la zanahoria y la cebolla.

Resérvalas. Cocina el arroz blanco en la olla. Cuando este listo, mézclalo cuidadosamente con el resto de los ingredientes. Sírvelo acabado de hacer.





Por: JDRB

“EL PRECIO DE DECIR LA VERDAD”



Cuba es tierra de hombres dignos, numerosos son los nacidos en esta nación que han pasado a la historia por oponerse a los malos gobernantes. Hoy deseo hablar de uno, al que los representantes del gobierno en las provincias orientales, le niegan el derecho al trabajo, a expresarse, a tener familia y un hogar.

Bárbaro Tresaor Verdecía, creyó en lo que le enseñaron sus maestros cuando niño, decir siempre la verdad, sin temor y con la frente en alto.

El decidió hacer saber que no estaba de acuerdo con los planteamientos que realizaban los que dirigían el Partido Comunista, allá en Moa (Holguín) donde trabajaba. A partir de entonces empezó el martirio.

Comenzaron por disminuir paulatinamente su categoría de trabajo con la consiguiente rebaja en el salario. A la vez ejercieron presión sobre su esposa, con la cual tiene un hijo. Ella, al no poder soportar la presión, se vio forzada a ir a vivir con su madre, llevando consigo al hijo de ambos. Bárbaro fue obligado a regresar a Santiago de Cuba, donde estaba la casa de su madre. Esta había fallecido. Un hermano que tenía vivienda propia, reclamo con éxito que se le entregara la de la fenecida, con el fin de poner un negocio. Dejo a Tresaor Verdecía en la calle.

Bárbaro, ha recibido la ayuda de amigos y conocidos. Estos son sometidos a presiones por parte de las autoridades, para qué no ayuden a “ese gusano” como le nombran.

En una oportunidad, fue a la zona cercana al poblado de El Cristo. En un pedazo de tierra de nadie, se construyó un “Vara en Tierra”. Lo amuebló como pudo con una cama improvisada y algunas vasijas. Mientras realizaba una visita a su hijo en Moa, se presentaron las autoridades y arrasaron con todo.

En varias ocasiones Bárbaro ha sido sometido a golpizas. En una ocasión, los esbirros le golpearon tan brutalmente que una oficial de la Policía, que era parte del equipo que lo arrestó, pidió a los demás dejar de golpearle, pues podrían provocarle la muerte. Esto no impidió que le continuaran golpeando hasta dejarle inconsciente. Le dejaron tirado, con todas sus ropas destrozadas, a la orilla de la carretera en las afueras de Santiago de Cuba.

Uno de sus amigos, ha hecho todo lo posible para curar sus heridas y ayudarle acorde a sus posibilidades. Este desea denunciar los maltratos a los que Bárbaro Tresaor Verdecía es sometido. Lo hace con la esperanza de que muchos nos sumemos a los esfuerzos para ayudarlo. Y que sean denunciados atropellos como este.

(Cubano de a pie)

HUMORIZANDO



Equipo de dirección



Edición
Frank E. Carranza López



Redacción
Lissette Valle García



Dirección
David Aguila Montero

El equipo de Amanecer Habanero les saluda y acepta sus sugerencias, pueden escribirnos a:

www.iclep.org o al correo: institucubano@gmail.com

Sede de Amanecer Habanero en Cuba:

Calle: 136 #5129 e/ 51 y 57, municipio Marianao, provincia La Habana.

Conoce tus derechos

LEY No. 62
CODIGO PENAL
CAPITULO II
LA EFICACIA DE LA LEY PENAL
EN EL ESPACIO

ARTICULO 4. 1. La ley penal cubana es aplicable a todos los delitos cometidos en el territorio nacional o a bordo de naves o aeronaves cubanas, en cualquier lugar en que se encuentren, salvo las excepciones establecidas por los tratados suscritos por la República. Es asimismo aplicable a los delitos cometidos contra los recursos naturales y vivos del lecho y subsuelo marinos, en las aguas suprayacentes inmediatas a las costas fuera del mar territorial en la extensión fijada por la ley.

2. La ley penal cubana también es aplicable a los delitos cometidos a bordo de nave o aeronave extranjera que se encuentre en mar o aire territorial cubano, ya se cometan por cubanos o extranjeros, salvo los cometidos por miembros extranjeros de la tripulación entre sí, a no ser, en este último caso, que se pida auxilio a las autoridades de la República por la víctima, por el capitán de la nave o por el cónsul de la nación correspondiente a la víctima.

3. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, la nación extranjera puede reclamar el conocimiento del proceso iniciado por los órganos competentes cubanos y la entrega del acusado, de acuerdo con lo que al efecto se haya establecido en los tratados.

4. Un delito se considera cometido en territorio cubano si el delincuente realiza en él actos preparatorios o de ejecución, aunque el resultado se haya producido en el extranjero, o viceversa.

5. Las cuestiones que se susciten con motivo de delitos cometidos en territorio cubano por diplomáticos o ciudadanos extranjeros excluidos de la jurisdicción de los tribunales de la República por tratados internacionales, se resuelven por la vía diplomática.

Continuara...